



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: LPU-2026-00000001-APPSF-OD#AeroRos#OF-
LEGALES-AIR

SANTA FE
25 de Septiembre del
2026

Referencia: EE-2026-00030424-APPSF-OD

Datos del proceso

Nombre del Proceso *

Contratación del servicio de retiro y reposición d

Jurisdicción Contratante *

- Legales - 00.02.06.01.06

Jurisdicción Comitente Superior *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Jurisdicción Comitente *

AeroRos - Aeropuerto Internacional de Rosario "Islas Malvinas" - 00.02.06

Número de Expediente Electronico *

EE-2026-00030424-APPSF-OD

Información del expediente

Usuario

EMANUEL GONZALEZ

Oficina

Legales - 00.02.06.01.06

Motivo

Contratación del servicio de retiro y reposición de volquetes

Tramite

Licitación/Concurso Privado - Compras y Contrataciones

Procedimiento de Selección

Opciones *

Licitación Pública

Encuadre Legal

☒ Artículo 116° de la Ley N° 12.510

Aspectos Generales

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00030424-APPSF-OD

Nombre del Proceso

Contratación del servicio de retiro y reposición d

Jurisdicción Contratante

- Legales - 00.02.06.01.06

Información Básica

Objeto de la Contratación *

PROVISIÓN DE SERVICIO DE RETIRO Y REPOSICIÓN DE VOLQUETES EN EL LADO AIRE DEL A.I.R. conforme a las condiciones y especificaciones técnicas anexas

Etapas y Alcance

Etapas *

☒ Etapa Única

Alcance *

☒ Nacional

Tipo de Cotización

Por Cantidad del Renglón *

☒ Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

☒ Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

Aclaraciones u Observaciones

Total por renglón

Tipo de Adjudicación

Por Cantidad del Renglón *

☒ Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

☒ Se Adjudicará la Totalidad de los Renglones

Forma de Cotización

Del Pliego *

☒ Precio Final por Todo Concepto

Monedas de Cotización

Tipo de Moneda *

- Peso Argentino

Información sobre la Documentación Física

Dirección

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Cantidad de días corridos *

60

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

Cantidad de Períodos *

1

Plazo en días corridos *

30

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al Anexo Único del Decreto N 287/26 en el Punto 1.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Provincial 14.428 y Decreto N° 4174/15 (t.o.).

Detalles de Productos y Servicios

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00030424-APPSF-OD	Nombre del Proceso Contratación del servicio de retiro y reposición d	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Detalle de Renglones

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	1	505.35.5.1 - Servicios Varios	PET.pdf;	Mensual	Provisión de servicio de retiro y reposición de volquetes en el lado aire del AIR conforme a las especificaciones técnicas anexas. Plazo doce meses . Se solicita el servicio de provisión de una cantidad total MÁXIMO de 60 (sesenta) volquetes anuales, a un promedio aproximado de 5 mensuales. Se abonará por lo efectivamente consumido.	60

Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

Item de muestra	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de Muestra	Dirección	Dirección Alternativa	Tipo de entrega	Cantidad	Unidad de Tiempo	Fecha	Observaciones
-----------------	----------	------------------	-----------------	-----------	-----------------------	-----------------	----------	------------------	-------	---------------

Requisitos Mínimos de Participación

Número de Expediente Electrónico EE-2026-00030424-APPSF-OD	Nombre del Proceso Contratación del servicio de retiro y reposición d	Jurisdicción Contratante - Legales - 00.02.06.01.06
--	---	---

Requisitos Económicos y Financieros

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	El adjudicatario deberá prestar el servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas anexas y las instrucciones que se impartan desde el comitente, contando con la totalidad de los insumos y personal necesarios para la prestación del mismo, debiendo proveer la totalidad de la provisión del servicio.	No	---
2	La oferta económica y técnica en un todo de acuerdo al punto 3.2.4"Contenido de la oferta" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales La documentación detallada en el punto 3.2.5"Documentos que integran la oferta" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, salvo aquella que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.	Si	Electrónica
3	Constancia de constitución de la garantía de mantenimiento de la oferta del 1% conforme a Pliego	Si	Electrónica
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia, siendo esta condición indispensable para su adjudicación. En su defecto la documentación que acredite su personería de acuerdo al art 142 de la Ley 12.510 y su decreto reglamentario.	Si	Electrónica

Requisitos Técnicos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	. Antecedentes en la prestación de servicios similares	Si	Electrónica
2	Oferta técnica conforme a requisitos y condiciones Pliego de especificaciones técnicas anexo	Si	Electrónica
3	DETALLE DE ANTECEDENTES: Los proponentes deberán acreditar, conjuntamente con la propuesta, antecedentes de contrataciones similares realizadas, que permitan deducir, que los mismos podrán brindar lo requerido. Asimismo, el objeto de la actividad comercial proponente deberá ser la del objeto del llamado, antigüedad en el rubro. El oferente deberá presentar una breve descripción de su experiencia y deberá citar al menos tres principales clientes, ofreciendo nombre, dirección de correo electrónico y teléfono de cada uno, a los fines de que el Ente convocante pueda requerir referencias complementarias. Toda la información brindada por los oferentes deberá encontrarse debidamente acreditada, asistiendo a la Comisión de Pre Adjudicación el derecho de solicitar a cada oferente y a terceros las aclaraciones, informaciones y constancias que entendiere al respecto pertinente.	Si	Electrónica

Requisitos Administrativos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Se deja expresamente aclarado que el oferente deberá constituir domicilio a los efectos de la presente Licitación en un domicilio especial fijado en la ciudad de Rosario.	Si	Electrónica
2	El oferente mediante nota con carácter de DDJJ, deberá: a) aceptar la competencia y Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero o jurisdicción, incluyendo la federal. b) Que la razón social a la cual represento no se encuentra comprendida en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Administración Pública Provincial. c) Mantener la oferta conforme plazos al Pliego de Bases y Condiciones Particulares. D) CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DEL PLIEGO La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510. Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al punto 1.3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y Decreto N° 4174/15.	Si	Electrónica
3	Constancia de inscripción ARCA, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
4	API Constancia de Inscripción en Ingresos Brutos o Convenio Multilateral, (salvo encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Santa Fe).	Si	Electrónica
5	API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción. S/ RG. Nro. 0036/2017,	Si	Electrónica
6	API Formulario 1276 WEB: Declaración Jurada Alícuota para Agentes de Retención y/o Percepción. S/ RG. Nro. 0036/2017	Si	Electrónica
7	Declaración Jurada – Ley 17.250, Formulario 522/A, expedida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (ARCA), emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura, firmada y con acuse de presentación web	Si	Electrónica
8	Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución General N° 019 – 20/10/2011 – API y modificatorias),	Si	Electrónica
9	Toda otra documentación legal o técnica que se solicite en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en las especificaciones técnicas anexas al presente	Si	Electrónica
10	Certificado negativo expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (RDAM): conforme lo establece la Ley provincial No11.945; el Decreto Reglamentario N° 1005/06 y la Disposición N° 001/06-DGRL, de la Jurisdicción que corresponda al oferente (en original o copia certificada por el Poder Judicial o Escribano Público), o "Personas Jurídicas". Para el caso de "Personas Jurídicas", deberá presentarse certificado de los miembros que integren los órganos de administración; para "Unión Transitoria – U.T.", de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen. salvo que este presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas	Si	Electrónica
11	Circulares firmadas: (Si las hubiere). Las aclaraciones y modificaciones de los documentos de la Licitación que la Repartición hubiere efectuado deberán ser acompañadas firmadas en todas sus hojas. (Las mismas se publicarán también en el portal web del AIR www.aeropuertorosario.com/licitaciones).	Si	Electrónica
12	Acreditación de acuerdo a derecho (PODER) de la representación o personería de los firmantes de la oferta y documental, y/o Contrato de Constitución de la Sociedad /empresa, en caso de ser firmada por el titular/socio/presidente.	Si	Electrónica
13	IMPORTANTE La falta de presentación de la documentación que permita identificar al oferente, la omisión de la presentación de la garantía de oferta, como la falta de presentación de oferta económica, son causales de desestimación de la oferta. Asimismo, si el oferente incurre en otros incumplimientos graves, será causal de rechazo de la oferta. La administración licitante se reserva el derecho de solicitar todas las aclaraciones que crea necesarias si considera que la documentación presentada posee errores u omisiones o resulta insuficiente para la determinación de la oferta más conveniente.	No	---

Garantías

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00030424-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Contratación del servicio de retiro y reposición d

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Garantía de Impugnación

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *
3,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

☐ Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

Forma de Constitución: sólo por DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA BANCARIA O SEGURO DE CAUCIÓN.
PORCENTAJE: 1% DEL TOTAL DE LA OFERTA.

Porcentaje (%) *
1,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *
7,0

Tipo de Garantías *

- 1 - EFECTIVO MEDIANTE DEPOSITO A LA VISTA
- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA
- 6 - SEGURO CAUCION

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Cantidad *
5

Unidad de Tiempo *
Días Corridos

Contado a Partir de *
Recepción de Notificación de la Adjudicación

Observaciones

Para el caso de constituirse las garantías mediante depósito o transferencia bancaria PREVIAMENTE DEBERÁ COORDINAR CON DEPARTAMENTO CONTABLE 0341-4516300 Int.1169, mail: contable@airosairo.com.ar.

Condiciones del Contrato

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00030424-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Contratación del servicio de retiro y reposición d

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios *

☒ Contratación de Servicios

Cronograma de Prestación de Servicios

☐ No

Lugar y Plazo de Prestación de servicios

☒ Sí

Lugar de Prestación del Servicio *
Otra Dirección

Dirección alternativa *
Av Jorge Newbery S/N Rosario

Cantidad *
12

Unidad de Tiempo *
Meses

Acepta Prórroga

☒ Si

Cantidad *
1

Duración *
12

Unidad de Tiempo *
Meses

La prórroga se llevará adelante en un todo de acuerdo al punto 8.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Facturación y Pago

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00030424-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Contratación del servicio de retiro y reposición d

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Facturación y Pago

Forma de pago *

- Parcial

Moneda

Pesos Argentinos

Aclaraciones u Observaciones

Forma de facturación y pago: MES VENCIDO
Moneda de pago: PESOS ARGENTINOS Datos de facturación: Jurisdicción: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO CUIT N° 30-67686382-2 Lugar de presentación: Dependencia: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO, Dirección General de Administración Calle: AV. JORGE NEWBERY N°: S/N Localidad: ROSARIO Plazo de pago: Cantidad: TREINTA (30) Unidad de tiempo: DÍAS El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de certificación definitiva de los servicios licitados, la cual será otorgada en el plazo previsto en el del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. La factura deberá ser emitida dentro de los cinco (5) días de obtenida la recepción definitiva. En todos los casos el Aeropuerto Internacional de Rosario, en su carácter de organismo receptor, adoptará las medidas pertinentes a los fines de la correspondiente certificación, en un todo de acuerdo a la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario, para la recepción de los insumos con destino al Estado Provincial. El adjudicatario al momento de presentar la factura para el cobro correspondiente deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto N° 3.035/14 y sus modificatorios (presentación de la Constancia de Cumplimiento Fiscal – Resolución N° 19/11 de API).

Datos de Facturación

☐ No

Lugar de Presentación

☐ No

Plazo de Pago

Cantidad *

30

Unidad de Tiempo *

Días Hábiles Administrativos

Plazo para la Recepción Definitiva

Cantidad

7

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

Cantidad

30

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 6.10.1 del Anexo Único del Decreto 287/26 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Anexos

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00030424-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Contratación del servicio de retiro y reposición d

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Anexos

Anexo N°	Archivo	Tipo	Descripción
1	PET.pdf	Especificaciones Técnicas	---

Evaluadores

**Número de Expediente
Electrónico**
EE-2026-00030424-APPSF-OD

Nombre del Proceso
Contratación del servicio de retiro y
reposición d

Jurisdicción Contratante
- Legales - 00.02.06.01.06

Evaluadores

Evaluador	Nombre y Apellido	Oficina	Email
1	ANTONELA BAIOSCHI	Contable	abaioschi@airosario.com.ar
2	Lorena Fabbro	Dirección General de Administración	lfabbro@santafe.gov.ar
3	JUAN IGNACIO MONTES	Operaciones	jmontes@airosario.com
4	JESICA ALEJANDRA SCHLUMPF	Contable	jesica_schlumpf@hotmail.com
5	Carla Andrea Rajchel	Dirección General de Administración	crajchel@santafe.gov.ar
6	LUCIANA ANDREA COMETTI	Legales	lucianacometti1@gmail.com
7	CLAUDIA MARIA CONCEPCION MARCHICA	Legales	claudiamarchica@yahoo.es